ANÁLISIS DEL RIESGO	
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL AÑO 2024 CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZADOS, DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA"**
El presente análisis se desarrolla en cumplimiento de lo reglado por el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, con ello, la administración Municipal de La Unión, Valle del Cauca, busca administrar el riesgo y de esta manera, reducir la exposición del Proceso de Contratación a los mismos, dentro de sus diferentes fases, de acuerdo a los siguientes aspectos:	

No	Descripción del riesgo	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (¿Qué puede ocurrir?	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO						¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	
																Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?

1	Incumplimiento y/o mala calidad de la prestación del servicio.	Especifico	Interna	Ejecución	Operacional	Incumplimiento tardío a la prestación del servicio del objeto contractual	Afectación a la salud pública y vulneración del derecho a la dignidad humana de los familiares	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	6	Riesgo Alto	Contratista	Mediante la supervisión y la solicitud de expedición de amparo de Calidad del Servicio y cumplimiento Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prorrogas según el caso y hasta seis (6) meses más, a favor del municipio..	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	4	Riesgo bajo	Sí	Contratista	Etapa de planeación y expedición de acto administrativo que aprueba el amparo de Calidad del Servicio.	4 meses posterior a la liquidación del contrato	Aprobación de la póliza y mediante informes y/o actas	Mensualmente

2	Incumplimiento o total o parcial de la ejecución del objeto contractual.	General	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial de la ejecución del objeto contractual.	paralización total o parcial del contrato	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	6	Riesgo Alto	Contratista	Mediante la supervisión y la solicitud de expedición de amparo de cumplimiento Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prorrogas según el caso y hasta seis (6) meses más, a favor del municipio.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	2	Riesgo bajo	Sí	Entidad contratante	Etapa de planeación y expedición de acto administrativo que aprueba el amparo de Cumplimiento.	4 meses posterior a la liquidación del contrato	Aprobación de la póliza y mediante informes y/o actas	Mensualmente

3	Contratar con personal no idóneo	Específico	Interna	Planeación	Operacional	Que el contratista no cumpla con los requisitos sanitarios para el manejo de la preparación de cadáveres y salas de velación.	Contratación de personal no idóneo para este tipo de contrato.	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	5	Riesgo medio	Entidad contratante y Contratista	Realizar unos análisis y estudios de mercado adecuados que reflejen la realidad de los posibles costos y valor de los suministros s adquirir	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	2	Riesgo bajo	Sí	Entidad contratante	Elaboración de estudios Previos.	Elaboración de estudios Previos.	Verificación por parte de la subsecretaria jurídica y de contratación y/o supervisor del contrato.	Verificados los documentos a publicar en el SECOP.

SE CONCLUYE QUE:

De conformidad con los riesgos previsibles y la observancia de estos a cargo del Municipio, el contratista una vez suscrito el contrato deberá constituir a favor del Municipio de La Unión Valle del Cauca, la Garantía Única que ampare los siguientes riesgos:

1. **Cumplimiento:** Por un valor asegurado correspondiente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial y una vigencia igual al plazo del contrato y hasta seis (6) meses más.

2. **Calidad del bien o servicio:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prorrogas según sea el caso y hasta seis (6) meses más.

Dado en La Unión Valle a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Johana Ayala
Secretaría de Gobierno

JOHANA JIMENA AYALA ARISTIZABAL
Secretaria De Gobierno

Proyectó: Tatiana Padilla Giraldo – Asesora Jurídica
Revisión jurídica: Dra. Melissa Montes- Directora Departamento Jurídico